

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extrajero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitarán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna. Administrador, D. Casiano Jimenez, Zamora, 19

No se devuelven los originales

HISTORIA DE UNAS OPOSICIONES

Para el día 9 del mes actual fueron convocados por medio de la *Gaceta*, los opositores á las cátedras de Latin, de Zamora, Murcia, Tarragona, Figueras y Canarias.

Los opositores, entre ellos nuestros queridos amigos Sres. Diez y Dominguez, se presentaron en Madrid en el local designado para el acto del sorteo de trincas.

Verificado el sorteo, el Presidente señaló para dar principio á los ejercicios el día 17.

Llegado este día, aparece un anuncio en el tablón correspondiente, en virtud del cual, y á causa de la renuncia de uno de los Sres. Vocales, se suspendian hasta nuevo aviso los ejercicios anunciados. El Presidente llama al Vocal suplente, y este al cabo de los ocho días hace renuncia del cargo.

Como no habia nombrados mas suplentes, hizose necesario dar conocimiento al Sr. Ministro de Fomento, para que á su vez lo haga al Consejo de Instrucción pública, quien así mismo al conocer del asunto, lo hará á la Sección correspondiente, y luego que esta dictame, ordenará la inserción en la *Gaceta* despues de lo cual han de trascurrir 10 dias para proceder á nueva convocatoria.

Hoy hemos visto de regreso á nuestros referidos amigos, quienes despues de 22 dias de estancia en Madrid, ocasionando los gastos y perjuicios consiguientes han tenido que regresar desalentados para esperar de nuevo quien sabe cuanto tiempo á que aparezca la segunda convocatoria. Si esta, como es fácil dá, lugar á tantos perjuicios como la primera, no sería difícil que se vieran precisados á abandonar su loable propósito.

He aquí como los Gobiernos vienen á extinguir justísimas aspiraciones y nobles entusiasmos, colocando entre el verdadero mérito y el premio que á este señala un valladar insuperable.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 29 de Febrero de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO

Cada vez va haciéndose más difícil, más insostenible la situación del actual gobierno. Los que consideraban inminente la crisis á raíz de la presentación de los proyectos de Hacienda, no vacilan ya en anunciar la caída definitiva y total del gobierno. Hácense en voz alta profecías siniestras; los impacientes de la mayoría, que son muchos, atacan ya sin reserva á su jefe el Sr. Sagasta, acusándole de inactividad; los pocos que aun se conservan fieles al jefe del gabinete se lamentan de la falta de unión que reina en las filas del fusionismo, y todo anuncia que el partido liberal atraviesa una de esas crisis tremendas al final de las cuales se encuentra la disolución y la muerte.

Dos grandes fracasos agravan al estado actual del gobierno: los proyectos de Hacienda, y el incidente Montpensier.

Las desdichadas reformas ideadas por el señor Puigcerver han sembrado la alarma en todo el país. Cuando la nación se encuentra exausta y abatida por la enormidad de los tributos, cuando esperaba de las esferas del poder medidas que aliviasen un tanto las penosas cargas que gravitan sobre los hombros de los españoles, el ministro presenta un proyecto que tiende á hacer aún más penosa que la ya penosa é insostenible vida del contribuyente.

El lamento de toda la nación no podía menos de encontrar un eco en la representación nacional, y diputados y senadores, aun aquellos que más ligados se encuentran á las afirmaciones políticas del partido fusionista, no vacilaron en manifestar su dolorosa sorpresa al jefe de la situación y en realizar un acto que si quebrantaba en cierto modo la disciplina de la fusión, era sin embargo necesario so pena de abandonar los intereses de los ciudadanos españoles.

Ocasión propicia fué esta para el Sr. Sagasta, el cual debió aprovecharla para verificar inmediatamente la crisis parcial que las circunstancias imponian con fuerza avasalladora.

No lo hizo entonces el presidente del consejo y un nuevo acontecimiento vino á aumentar las dificultades del actual gabinete, no ya circunscritas á unos cuantos de ministros sino extensivas á todos ellos, y muy particularmente á su malaventurado jefe.

El fracaso sufrido por el Sr. Sagasta en la cuestión Montpensier, es de aquellos que no tienen hábil compostura.

¿Cómo resolver esta situación que tiene ya todas las trazas de conflicto y de conflicto gravísimo?

El único medio posible sería dejar en estos momentos el gobierno. Acaso en la oposición pueda el partido fusionista unirse; acaso entonces pudieran soldarse los mil lugares por donde se encuentra deshecha y rota la mayoría liberal. En todo caso una retirada honrosa sería cien veces preferible á una derrota sin honor agravada por aquellos que con armas y bagajes amenazan con pasarse al enemigo.

Todo el mundo lo prevé, todo el mundo lo reconoce menos el Sr. Sagasta. Resistir es imposible. La opinión ha dicho ya su última palabra contra varios de los individuos que componen el gobierno. La resistencia por lo tanto equivaldría á un suicidio. Plantear la crisis parcial, sería aumentar la discordia en el campo de los liberales, toda vez que el número de carteras es infinitamente menos que el de aspirantes á ella.

Cuando la necesidad se impone, luchar contra ella es correr fatalmente al escollo.

La primera condición de un hombre de estado es saber ceder á tiempo.

Nuevos disgustos. En Tarazona, según telegramas del gobernador de Zaragoza, arde á estas ho-

ras el fuego de un molin mayúsculo. La causa del alboroto ha sido producida por los consumos.

Los amotinados han quemado las casetas de los guardas y se han presentado delante del ayuntamiento gritando: «Abajo los consumos.»

Para dominar la sedición ha marchado á Tarazona el gobernador, acompañado de fuerzas de infantería y de guardia civil.

¿Tendremos que lamentar nuevas escenas de sangre y de muerte?

Quiera Dios que el conflicto no revista las terribles proporciones del resuelto á tiros y á bayonetazos en la plaza de Zalamea!

Aunque algunos diarios conservadores lo nieguen, corre como muy cierta la noticia de que S. M. la Reina se dignó conferenciar ayer con el Sr. Cánovas del Castillo.

Los rumores políticos que circulan estos días y la equívoca situación del gobierno han dado á aquella noticia tal importancia, que no faltan personas, que se dicen bien enteradas, las cuales deducen de dicha conferencia consecuencias de suma importancia y gravedad.

Por mi parte me limito á dar cuenta de estos rumores, cuyo fundamento no garantizo.

Acentúase la noticia de que el Sr. Sagasta trata de suspender las sesiones de córtes.

Por absurdo que esto parezca, no deja de tener visos de probabilidad, atendido el carácter de D. Práxedes. En este caso, el Sr. Sagasta se iría á reponerse de su enfermedad á cualquier parte, dejando el embrollo pendiente para que lo desenredara cualquier otro más afortunado. En vez de desatar este nudo, más enmarañado que el de Gordium, ó de cortarlo, el Sr. Sagasta, que no tiene muchos puntos de semejanza con el héroe Macedónico, se limita á decir «ahí queda eso,» pensando para sus adentros lo que aquel mal aconsejado monarca: «Después de nosotros el diluvio.»

Zeda.

SECCION DE TRIBUNALES

Se ha suspendido el juicio oral anunciado para hoy, en virtud de no haber comparecido el procesado.

Vistas señaladas para mañana.—Causa instruida en el Juzgado de Ledesma [contra Catalina Silguero, por desobediencia.—Abogado, Sr. Romano. Procurador, Sr. Ledesma.

Id. procedente del Juzgado de Peñaranda contra José Perez y otros dos por atentado.—Abogado Sr. Borrego. Procurador, Sr. Rodriguez.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto disponiendo que se

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Lucio obispo y mártir. (No se puede comer de carne).

Cultos de mañana.—Catedral. Misa conventual á las nueve y sermón que predicará el señor Canónigo doctor D. Pedro Garcia Repila, Secretario de Cámara.

Nuestra Señora del Cálmen.—Santo Via-cruceis alippar el cimbalo.

San Juan de Sahagún.—Al oscurecer santo rosario, plática y *Miserere* cantado.

Capilla de San Francisco.—Siguen los ejercicios de penitencia.

Clerería.—A las siete y media comunión general por los asociados del Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado, manifiesto por todo el día y en la tarde el acostumbrado ejercicio mensual.

San Cristobal.—A las tres de la tarde, santo Via-cruceis, visita al Santo Sepulero y adoración de las Sagradas Llagas.

Catedral.—Por la tarde en la capilla del Ecce-Homo los acostumbrados ejercicios, predicando el canónigo señor Campoamor.

NOTA. En todas las parroquias hay por la noche al parar el cimbalo santo rosario y explicación de la doctrina.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 1.º de Marzo á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	684'31
Máxima al sol en grados.	11, 3
Id. á la sombra id.	5, 5
Mínima á la sombra.	-5, 0
Termómetro seco id.	0, 4
Idem húmedo id.	1, 2
Fuerte viento E.—2—Cubierto.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 6'34; pónese, 5'51.—Luna: sale, 10'51 de la noche; pónese, 9'4 de la mañana.

Ayuntamiento.

Sesión del día 29 de Febrero.

Si hubiéramos de dar cuenta solamente de las resoluciones tomadas por la Corporación municipal en la sesión celebrada anoche, pocas líneas habría de ocupar la reseña que intentamos.

Mas que resoluciones, surgen siempre nuevos proyectos que unos á otros se van sucediendo y archivando en la navea del olvido que tiene abierta constantemente la Corporación, y de aquí que las preocupaciones de la prensa y del público se ven estrelladas contra la apatia y confusión de aquellos que, encargados de resolver, parece cumplen su misión á fuerza de proyectos, es decir, palabras, palabras y palabras.

La reunión de anoche empezó con las formalidades de costumbre. Se dió cuenta despues de una comunicación del Sr. Contador de fondos municipales llamando la atención del Ayuntamiento sobre el nombramiento de Portero, que fué acordado en la sesión anterior en favor de un individuo que carece de condiciones legales para desempeñar dicho cargo. Esta comunicación, como verán nuestros lectores en otro lugar, fué recibida por nuestros ediles como cosa baladí, pero el funcionario aludido cumplió su deber y declinó la responsabilidad que pudiera alcanzarle. El nombramiento fue, pues, confirmado.

Se leyó una instancia de varios vecinos que acuden en queja manifestando que la escalinata construída en el arco que separa á la Plaza Mayor de la de la Verduia, es defectuosa, asi en la construcción como en la solidez de los materiales empleados, y en su virtud, previa indicación del Sr. Velasco, se acordó informara sobre referidos extremos, no solo el Arquitecto municipal, sino tambien el Sr. Secall, en concepto de perito imparcial.

El Secretorio presentó el indice de las calles de la población que tienen nombre. Por cierto que entre

los que citó, escuchamos el de la *Bola*, nombre que para nada debe figurar desde que fué sustituido á propuesta de D. Domingo Doncel y Ordiz, por el inolvidable del Dr. Piñuela.

El Sr. Presidente ordenó la lectura del telegrama recibido acerca de la subasta del ferrocarril transversal, acordándose contestar con las más expresivas gracias para todos los Diputados y Senadores que han contribuido con sus gestiones al éxito de tan sentida aspiración.

Se acordó contestar con las gracias al envío que hace la Diputación provincial de un ejemplar de la Historia de Salamanca, original del Sr. Villar y Macias.

Pasó á la Comisión de Hacienda una instancia de dos vecinos que interesan se les socorra por encontrarse enfermos á consecuencia de los auxilios que prestacion para la estinción del fuego en la calle de las Mazas.

Terminado el despacho ordinario, propuso el señor Romero que se dieran las órdenes oportunas para que los dependientes de consumos prestaran servicios por igual, pues sabia que algunos disfrutaban en esto de ciertos privilegios. El Presidente prometió complacer al Sr. Romero.

El concejal Sr. Carnero interesó se gestionara de la Dirección general de obras públicas la construcción de dos paseos laterales en el puente mayor del Tórmes para evitar los peligros á que se expone el transeunte, que se encuentra con carruajes y caballerías á todas horas, y que de no ser eficaces tales gestiones, se construyan las obras que propone, por cuenta del municipio. Contestó el presidente que ya existía antiguo acuerdo sobre este asunto y prometió dar facilidades para su remoción.

El Sr. López Alonso expuso, que en la *Gaceta* de ayer se publica una disposición del Ministerio de la Guerra creando cuatro Centros de enseñanza, destinados á la preparación de los alumnos que han de ingresar más tarde en la Academia general militar. Y como quiera que segun aquella disposición uno de esos Centros ha de establecerse en cualquiera de las provincias del Noroeste, propuso se gestione para Salamanca, estudiándose al efecto por la Comisión de Hacienda los medios de facilitar local adecuado.

Propuso tambien que secundando á otras capitales se dirija el Ayuntamiento en exposición á las Córtes pidiendo se dejen sin efecto los proyectos económicos presentados por el señor Ministro de Hacienda, especialmente los que tienden á aminorar los ingresos que hoy perciben los municipios por recargos en las contribuciones.

Tomadas ambas proposiciones en consideración y despues de darse cuenta de varios asuntos de escasa importancia, se levantó la sesión.

Parece ser que han sido presos en Zamora dos sujetos en quienes recaen sospechas de que hayan sido los autores del robo verificado hace dias en esta capital en la casa de D. Juan Garrastazú.

Tenemos entendido que el Gobernador civil de la provincia ha pasado una comunicación al Ayuntamiento de esta capital, conminándole con proceder por cuenta de la Corporación á retirar los materiales que amontonados en la plazuela Episcopal interrumpen la via pública, si es que el Concejo no logra que los encargados del derribo del palacio del Sr. Obispo, dejen expedita dicha plazuela en el plazo más breve posible.

Vergüenza en verdad causa, que la primera autoridad de la provincia tenga que descender á estos detalles, tratándose como se trata, no del Ayuntamiento de Golpejas, sino del Ayuntamiento de la capital; pero más vergonzoso seria para todo el vecindario, que dejáramos consignado cuáles puedan haber sido las razones que el Cabildo municipal ha apreciado, para venir consintiendo que la plazuela Episcopal se halle convertida en un depósito de materiales dedicados á la venta.

En la reseña del Ayuntamiento indicamos que volvió á tratarse la cuestión del portero de la Corporación municipal, recientemente nombrado por la

prepare una Exposición para el año 1892, con objeto de conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América y honrar la memoria de Cristóbal Colón.

—Otro nombrando una comisión encargada de redactar el programa con que se ha de celebrar el cuarto aniversario del descubrimiento de América.

—Otro determinando los individuos que han de componer la comisión á que se refiere el real decreto anterior.

—Otro nombrando vice-presidente de dicha comisión al señor duque de Veragua, y secretarios á don Juan Valera y D. Juan Facundo Riaño.

—Otro declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de Santander y el juez de primera instancia de Ramales, y que no ha lugar á decidirla.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Joaquín Garcia Montenegro de la mitad del resto de la pena de dos años, once meses y once dias de prisión correccional á que le condenó la Audiencia de Osuma, por disparo de arma de fuego y lesiones.

—Otro indultando á Pedro José Gonzalez Lopez, del resto de la pena de ocho años de prisión mayor que le impuso la Audiencia de Albacete por el delito de atentado y disparo de arma de fuego.

—Otro indultando á Juan Ramón Tomás Andrés del resto de la pena de un año, ocho meses y veintin dias de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Castellón por el delito de lesiones.

—Otro indultando á Juan Barco y Cosme del resto de la pena de cuatro meses y un dia de arresto que le fué impuesta por la Audiencia de la Coruña en causa por injurias á los ministros de la Corona.

Ultramar.—Real decreto haciendo extensiva á las islas Filipinas la ley de Enjuiciamiento civil de la Península con las modificaciones propuestas por la comisión codificadora, y disponiendo que empiece á regir á los seis meses de su publicación.

—Ley modificada á que se refiere dicho real decreto.

Gobernación.—Real orden confirmando un acuerdo de la comisión provincial de Gerona en cuanto declaró que no procedía proclamar concejales por Llers á los candidatos que en las últimas elecciones municipales ocupaban el sexto y sétimo lugar entre los votados, revocando dicho acuerdo en cuanto declaró capaz para concejal á D. Pedro Salvatella, y resolviendo que no procede ya practicar el sorteo de concejales.

—Otra confirmando la suspensión del alcalde de Cullera en su doble cargo, decretada por el gobernador civil de Valencia y mandando se instruya expediente de separación de aquella autoridad.

Fomento.—Reales órdenes mandando se anuncie á oposición la cátedra de metafísica de la Universidad de Valladolid, y á traslación las de elementos de derecho natural en las Universidades de Salamanca y Oviedo.

Hemos recibido dos ejemplares de los discursos pronunciados en el Congreso por el Sr. Romero Robledo con motivo de los sucesos de Riotinto.

El periódico oficial de la provincia correspondiente al día de hoy publica la distribución que se ha hecho entre los pueblos del partido judicial de Salamanca de la cantidad con que, por contingente, deben contribuir para sostenimiento de la cárcel del mismo durante el actual año económico de 1887 en 88.

Dias pasados apareció ahogado en el pueblo de Bermellar (Vitigudino), un sujeto vecino del citado pueblo.

Vacantes. La Secretaria del Ayuntamiento del Guijuelo, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas anuales, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos.

misma, que, como tenemos incontestablemente demostrado, carece de condiciones legales para desempeñar tal cargo, una vez que fué solicitado en tiempo por otro individuo que reúne las circunstancias exigidas por la ley.

Así debió entenderlo el Sr. Contador de los fondos municipales, según se desprende de la comunicación leída anoche, en que con las citas pertinentes al efecto hace notar la ilegalidad de repetido nombramiento.

Así también debió entenderlo ó por lo menos ponerlo en duda el concejal y abogado D. Pedro Martín Benitas, que goza justa fama de entendido en cuestiones administrativas, al proponer se estudiara detenidamente el asunto.

Y sin embargo de todo, contra la opinión autorizada de los citados señores, se levantó la del comerciante y concejal Sr. Romero, y el médico y concejal Sr. López Alonso, los cuales adujeron el importante argumento de que admitían la responsabilidad á que pudiera dar lugar la confirmación del repetido nombramiento.

Ahora bien, falta todavía algún trámite para que el asunto concluya; aun están expeditas las vías administrativas al mejor cumplimiento de la ley y no dudamos se apurarán, como confiamos también en que, si como entendemos, es improcedente el acuerdo, anoche confirmado, volverá á quedar vacante el cargo de portero y se proveerá previo anuncio en un individuo que reúna todas las condiciones necesarias.

El Ayuntamiento de Salamanca sin salir de un conflicto entra en otro.

Ahora resulta que al Presidente de la Audiencia se le ha ocurrido pensar, muy cuerdamente por cierto, que en el local donde está instalado aquel severo Tribunal no debe partirse ni expendérsele carnes, alubias etc. etc., y para evitar el mal efecto que esto causa y quizá obediendo por otra parte á órdenes superiores, se dirigió al Ayuntamiento en petición de que haga desalojar aquellos locales.

El Ayuntamiento, previo el correspondiente informe se promete suprimir las tiendas cuando terminen los contratos y entonces utilizar dichas habitaciones para otros servicios.

Pero he aquí que siendo necesarios á la Audiencia, esta los reclamará y oficiará de nuevo con tal fin antes del 30 de Junio próximo, fecha del vencimiento en la mayor parte de los contratos referentes al local de que se habla.

¿Qué solución dará al nuevo conflicto la celosa Corporación municipal?

Ninguna. Esperará pacientemente á que un nuevo y mas grave compromiso haga desaparecer la ligera impresión que este le pueda causar... y adelante.

Un clavo saca á otro clavo.

Los ingenieros agrónomos Sres. Faure y Risueño han sido nombrados ingenieros de miras y montes en esta provincia.

Previo informe favorable del Gobierno civil de provincia, hoy ha sido remitido á la Superioridad para su aprobación el plano del Matadero que el Ayuntamiento proyecta construir en esta ciudad.

Mañana se reunirán las respectivas juntas directivas de la Cámara de Comercio y de la Liga de Contribuyentes de esta ciudad, para ponerse de acuerdo respecto al modo de festejar las buenas noticias recibidas acerca del ferro-carril transversal, y del ferro-carril de esta ciudad á Ávila, pasando por Peñaranda de Bracamonte.

El gobernador civil, que estuvo anoche girando una visita, después de la salida del Teatro, á los establecimientos de bebidas y casas de huéspedes, impuso algunas multas de diez pesetas á aquellos dueños que habían faltado á lo que se halla terminantemente prevenido.

Los tres sujetos á quienes detuvieron ayer los agentes de Vigilancia Raimundo Toribio y Justo Riesco, serán conducidos á Madrid por tránsitos de la Guardia civil, en vista de sus malos antecedentes.

Por encontrarse bastante delicado de salud el dueño del café de Oporto, traspasa su establecimiento con todos los enseres y existencias.

Para tratar de las condiciones, podrán dirigirse, los que así lo deseen, al domicilio del propietario de dicho café, situado en la calle de la Rua.

ESPECTACULOS

Teatro del Liceo

La representación de *Bocaccio*, ha sido un paréntesis de la temporada, pues dejó mucho que desear. Sin embargo, diremos en honor de la verdad, que la señora Folgado que hacia el interesante papel de Fiameta, fué aplaudida al terminar la romanza del primer acto, así como también se aplaudió el dúo de tiples del acto tercero.

El paraíso sigue algo alborotado.

Anoche se oyeron tres estornudos, que acusaban uno de esos constipados que solo se curan en la prevención.

No sabemos que la policia haya aplicado la receta.

Esta noche, *El premio gordo* (estreno), *Artistas á cala* y *Caramelo* (estreno).

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 1.º, 5 tarde.

Los duques de Montpensier salieron anoche en el expreso con dirección á Andalucía.

Los diputados de la coalición republicana interpelarán al Gobierno sobre el asunto Montpensier.—Zeda.

Banco de España

Sucursal de Salamanca

El Consejo de gobierno del Establecimiento ha dispuesto se admitan en esta Sucursal en garantía de operaciones los Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, desde el día de la fecha.

Salamanca 1.º de Marzo de 1888.—El Srecretario, *Andrés Iglesias*.

Café de la Perla

Concierto extraordinario para el viernes 2 del corriente á las ocho y media de la noche.

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía de Norma.—Bellini.
- 2.º Coro y Mazurka de Marineros de la Gran Via.—Chueca.
- 3.º Fantasia sobre motivos de Lucia.—Donizetti.
- 4.º El bonitísimo Paso-doble de Cádiz (coreado).—Valverde.
- 5.º Pilar (mazurka).—Barbero.
- 6.º El aplaudidísimo sitio de Zaragoza (coreado) á petición del público.—Oudrid.

NOTA. Están en ensayo números de las zarzuelas nuevas, *La Bruja*, *Cuba Libre* y algunos zarzucos.

INYECCIÓN SAEZ

Con su uso basta en la mayoría de casos para conseguir la curación radical de los *Flujos de las vías urinarias*, y en los muy rebeldes tomando interiormente á la vez las *Grageas Saez*. Es su empleo fácil e inofensivo. Botella, 3 pesetas. De venta en la Farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7. y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Doctor Saez, Barcelona.

CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los días de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado (en el antiguo Café de Colón).

SASTRERIA INGLESA DE

Leon Dianoux y Benito Schweizer
7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de los géneros.

SE VENDE la casa núm. 20 de la calle de Vari-llas. En la misma darán razón. 6-8



Completo y variado surtido en corsés de todos los tamaños y formas.

Especialidad en artículos de adorno.

Grande rebaja

RUA—CIUDAD CONDAL—15

CAÑIZAL, NÚMERO 2.

Se planchan camisetas con brillo á 20 céntimos.—Cortinones, juegos de cama, enaguas y demás á precios económicos.

2- Cañizal-2

PRECIOS

á los que, por unos días, vamos á vender parte de nuestros géneros.

FIJARSE.

Mantas para cama á 7 reales.—Boinas á 4 id.—Fajas á 3 id.—Tapabocas grandes á 8 id.—Merinos negros á 5 y 1/2 id.—Idem color á 3 id.—Mantillas roedor á 30 id.—Velos á 4 id.—Granadinas á 7 id.—Vuela á 5 id.—Pañuelos seda á 3 id.—Pañuelos hilo blancos á 1'60 id.—Idem jaretón á 3'60 id.—Manteles á 3'40 id.—Bazo negro á 6 id.—Idem blanco á 5 id.—Piqué á 4 id.—Sábanas de Corona de doce cuartas ancho á 22 id.—Chales himalaya á 42 id.—Yutes de 12 á 8 id.—Amantelado de hilo á 3 id.—Telas blusas y pantalón á 2 id.—Cretonas á 1 1/2 id.—Entretela legítima á 2 1/2 id.—Colehas blancas á 17 id.—Lino á real.—Servilletas, percalmas y lienzo á 20 céntimos y Vichys á 45 id. Hay otros varios artículos que no anotamos.

APROVECHARSE

JOSÉ Y REMIGIO ACEDO

Plazuela de Iglesias de la Casa núm. 15.

NOTA. Seguimos comprando los dueros isabelinos, antiguos y Napoleones.

Luis Peraqui

Profesor Dentista

Construye dentaduras completas y medias dentaduras sin ganchos ni resortes, por la presión atmosférica todo sistema norte-americano.

Su gabinete, Rua, 23.

SE ARRIENDAN 60 huebras de tierra en la socarrana de esta ciudad, y la dehesa de Santa Marina, enclavada en el término municipal de Ledesma. Para tratar de precio y condiciones en la calle de Libreros, número 42.

SE VENDE la casa número 20 de la calle del Prior. Su dueño D. Enrique Sanjuán dará razón.

Esteban Hermanos, impresores.

PILDORAS AMARILLAS
NORTE-AMERICANAS
PARA
LA PRONTA CURACION
DE LAS CALENTURAS
Precio de la caja, ptas. 1'50
Madobor y Chessan
INVENTORES



Farmacia y Drogueria de Primo S a
ch, Toro, 62. Salamanca.

Las
Personas que conocen las
PILDORAS DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo
necesitan. No temen el asco ni el cau-
sancio, porque, contra lo que sucede con
los demas purgantes, este no obra bien
sino cuando se toma con buenos alimentos
y bebidas fortificantes, cual el vino, el café,
el té. Cada cual escoge, para purgarse, la
hora y la comida que mas le convienen,
segun sus ocupaciones. Como el causan-
cio que la purga ocasiona queda com-
pletamente anulado por el efecto de la
buena alimentacion empleada, uno
se decide fácilmente á volver
á empezar cuantas veces
sea necesario.

EXPOSICION DE BARCELONA
GRAN FABRICA DE CORBATAS
ÚLTIMAS NOVEDADES
CON GRAN BARATURA

Cuellos impermeables. á 14'40 reales docena.
Puños " " " " " á 24, 30 y 36 reales docena.

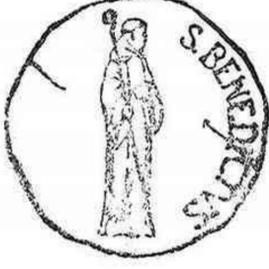
= VENTAS AL CONTADO =

La Corbatinera.-60, Escudillers, 60
BARCELONA

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

LAS PERSONAS QUE LLEVAN UN VEJIGATORIO EN EL BRAZO
han de dejar de lado los antiguos modos de curarlo, y emplear exclusivamente el
verdadero Papel de Albespeyres, unico preparado que produce una supuracion
regular, graduada, sin hedor ni dolor, y comunica al vejigatorio fijo
Una incomparable eficacia contra las enfermedades crónicas.
Hay Papel de cuatro fuerzas correspondientes á los nos 1 (débil), 1, 2 y 3.
NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitaran no aceptando mas que las
cajitas de Papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres y el Sello
de la Union de los Fabricantes.

FUMOUCZE-ALBESPEYRES, 78, F^s St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

 El legitimo chocolate de los RR. PP. **Remedios**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterias y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confiteria, Calle de la Rua.

VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, disipnea y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.—Lecocote de peptona.—Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID.
Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rua, 45.



Almacen de Ultramarinos
DE
GAPITO DOMINGUEZ
Sucesor de los Sres. Mansilla
PORTALES DEL CORRILLO, 30

Acabo de recibir un completo surtido de bacalao y otros artículos, cuyos precios sen los siguientes:
Bacalao de escocia á 2 reales libra.
Idem Noruega á 40 céntimos libra.
Chocolates de Astorga, libra completa de 460 gramos, con un real de rebaja.
Rom Jamaica, botella litro, 16 reales una.
Aceite de anís, á 5 reales botella.
Rom bueno, á 5 reales botella.
Marrasquino, á 4 reales 50 céntimos botella. Por docenas á 4 reales botella.
Aceite de Rom á 4 reales 50 céntimos botella.
Aceite de la sierra de Gata, añeja, á 50 reales arroba.

30—Corrillo—30

APARATOS ELECTRICOS
OBJETOS PARA DIBUJO
ILDEFONSO SIERRA Y ALGNSO
constructor premiado en varias exposiciones
proveedor de Su Majestad
Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples, de laton, cobre y platino, privilegio elusivo sistema «Sierra,» pilas, hilos, cables y conductores de todo los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 225 grabados, precio 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1 peseta 50 céntimos. Tarifas gratis. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

Madrid.—Lobo. 8, duplicado—Madrid.

PILDORAS DE BLANCARD
CON
Yoduro de Hierro Inalterable
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. PARIS 1853 1855

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (fleres blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc.

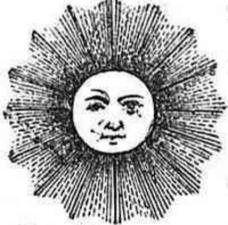
En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El loduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exsijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Union de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas. En todas las Farmacias. Hecha la firma.

A S M A
Opresiones
catarros,
sofocación



Se calma y curando sorprendentes resultados, usando los POLVOS GASTALDO.
Depositarios: Salamanca, farmacia del Sr. Ruiz Piñuela.— Ciudad-Rodrigo, Sr. González, y capitales de España.

Se venden
CAMBIAN Y ARREGLAN Mesas de Billar
Las hay para todo juego y de distintas medidas, de carambolas, tambien juegos de bola de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon. Ronda de Sancti-Spiritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

LA POMAÑA CALLOSIDA
Remedio pronto y seguro para estirpar los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas

Las eficaces propiedades del GALLICIDA las garantizamos; no recibiendo honorarios hasta no haber obtenido sus eficaces resultados. Esta es su única recomendación, y á ella debe el crédito que viene obteniendo del público.

Su uso, sobre ser sencillo, no trae consigo la más pequeña molestia, consiguiendo á los 3 dias quedar el CALLO arrancado de raíz.

Unico depositario de la «Galicida Lüh.» Federico Benito, Luna, 7.—Salamanca. Unico mecánico práctico de máquinas de coser de todos los sistemas.

CAFE MEDICINAL
NERVINO SECRETO ANTI-CLOROSIS
MARIJILLOSO SECRETO ANTI-CLOROSIS
Esta bebida medicinal es el remedio mas eficaz para combatir la clorosis, la anemia y todas las enfermedades que dependen de la debilidad de la sangre. Se vende en botellas de 1, 2 y 3 reales. Depósito: MADRID, Calle de la Cruz, 39.

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

Especialidad en SÍFILIS, Venéreas, Eritras, Eritras y impotencia. curan la debilidad, impotencia, esterilidad, etc. en las principales Farmacias de España. Depósito: MADRID, Calle de la Cruz, 39.

En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto é Ignacio Santiago Fuentes.